SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa ABRARD EDGARDO MARCELO C.U.I.T. 20-20748918-3 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2350846 - Referencia: 2266520, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/03/2023 hasta el 01/03/2024, cuya nómina se detalla a continuación.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 1 días del mes de febrero de 2024, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

ABRARD EDGARDO MARCELO

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20418683296	1	CORNEJO MAURO NICOLOS
23253259779	2	DEL CASTILLO MAXIMILIANO JAVIER
20327041550	3	FERNANDEZ MARCOS RAUL
20354418615	4	KRAPP JACOBI RODRIGO GABRIEL
20371846183	5	LEINEKER GABRIEL
27170445258	6	MASMU ELSA BEATRIZ
20374659430	7	MICHELIN LAUTARO GABRIEL

Total de empleados 7

Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.